

# La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 116/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

092

/08.-

Carlos D. BASSANETTI Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo + CLERLEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA LEENTRADA 12: 15 FIRMA

ciudad, Y;

USHUAIA, 13 MAYO 2008

VISTO la nota presentada por la Asociación "El Arte de Vivir", de nuestra

#### **CONSIDERANDO**

Que en la misma informan que como parte de la Campaña Mundial por una "Sociedad Libre de Violencia", visitará nuestro país el líder humanitario y espiritual, Sri Sri Ravi Shankar.

Que el mencionado ha sido cuatro veces nominado al premio Nóbel de la Paz, fundador de la "Asociación Internacional para los Valores Humanos" (IAHV) y la "Asociación El Arte de Vivir", O.N.G., que cuenta con la mayor cantidad de voluntarios en el mundo y está presente en 150 países.

Que en el marco de dicha Campaña en Argentina, visitará la provincia de Buenos Aires y Tierra del Fuego, específicamente la ciudad de Ushuaia entre los días 17 y 19 de Mayo del corriente año, para disertar sobre los valores humanos de las Sociedades, además de mantener encuentros con sectores sociales, políticos, militares y religiosos.

Que teniendo en cuenta el traslado de la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de Mayo y dada la proximidad de la visita, el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento de la Cámara en vigencia.

#### POR ELLO:

### EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la visita del líder humanitario y espiritual, Sri Sri Ravi Shankar, que se llevará a cabo entre los días 17 y 19 de Mayo del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa. ARTICULO 3º.- Registrese, comuníquese a Secretaría Legislativa, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

FIEL

**EDIT ESTELA DEL VALLE** Directora Direc. Secretaria Gral. Presidencia

Carlos D. BASSANETTI Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"